

Camara de Senadores

AHR 2017

La Paz, 21 de abril de 2021 P.I.E. N° 496/2020-2021

Señor Luís Alberto Arce Catacora PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.



De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Félix Ajpi Ajpi, para que la Señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe, con relación al Gobierno Autónomo Municipal de Teoponte, del Sistema de información sobre inversiones – SISIN, que nos permita conocer y evaluar las actividades financieras y no financieras, relativa al ciclo de vida de cada proyecto de inversión pública y su financiamiento."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala PRÍMERA SECRETARIA CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCI

2 0 MAY 2011

DE COORDINATION Y GESTION GUBERNAMENT



REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE Nº 496/20

Excelentísimo Señor Presidente:

Presente

Con Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 312/2021 recibida el 30 de abril de 2021, el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, adjunta Petición de Informe Escrito – PIE N° 496/2020-2021 solicitado por el Senador Félix Ajpi Ajpi.

En respuesta a la mencionada Petición de Informe Escrito; adjunto el Informe MPD/VIPFE/DGGIP/UGIT-INF 0329/2021 de 14 de mayo de 2021, emitido por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE del Ministerio de Planificación del Desarrollo, para su conocimiento y fines consiguientes.

Con este motivo, saludo a usted con las atenciones de mi más alta y distinguida consideración.



FGMG/AVF/GEPS CC. Archivo H.R. MDP/VU-05192/2021 Adj. Lo señalado INFORME MPD/VIPFE/DGGIP/UGIT-INF 0329/2021

Α

MARCELO LAURA GUARACHI

VICEMINISTRO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMI

EXTERNO

DE

CLAUDIA CRISTINA RUIZ MORALES

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL

GINEZ GALVEZ LAZO

ANALISTA TERRITORIAL

Ginez Galvez Lazo ANALISTA DE INVERSIÓN TERRITORIAL

GIT-DGGIP-VIPFE

REF. :

RESPUESTA A PIE Nº 496/2020-2021

FECHA:

14 de mayo de 2021

Señor Viceministro:

I. ANTECEDENTES

Nota Interna MPD/DGAJ/UAJ-NI 0267/2021 de fecha 3 de mayo de 2021, por la cual solicita un Informe para dar respuesta al Presidente de la Cámara de Senadores.

Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N°312/2021 del 27 de abril de 2021.

Nota P.I.E. N° 496/2021 de 27 de abril de 2021 de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa de Plurinacional de Bolivia.

Decreto Supremo N°29894 de 7 de febrero de 2009 "Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional".

➤ Ley Financial N°1356 de 28 de diciembre de 2020.

II. ANÁLISIS

A través de nota P.I.E. N° 496/2021 de 27 de abril de 2021 la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa de Plurinacional de Bolivia solicita lo siguiente:

PREGUNTA: "1. Remita, con relación al Gobierno Autónomo Municipal de Teoponte, del Sistema de Información Sobre Inversiones – SISIN, que nos permita conocer y evaluar las actividades financieras y no financieras, relativa al ciclo de vida de cada proyecto de inversión pública y su financiamiento."

RESPUESTA: Revisada la información registrada en el SISIN, del Gobierno Autónomo Municipal de Teoponte, se observa lo siguiente:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA GESTIÓN 2021 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TEPPONTE

(Expresado en Bolivianos)

| CÓDIGO SISIN | NOMBRE DEL PROYECTO | ETAPA | FF-OF | PROG. | REPROG. | EJECUTADO |
|----------------|---|-----------|------------|-------|---------|-----------|
| 12770144100000 | CONST. PUENTE VEHICULAR TABLAMARCA (TEOPONTE) | EJECUCIÓN | 41-119 IDH | - | 390.166 | - |
| | CONST. PUENTE VEHICULAR ARROYO MAYAYA - TEOPONTE | EJECUCIÓN | 41-119 IDH | - | 249.893 | ·#- |
| TOTAL GENERAL | | | | | 640.059 | |

Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones - SISIN.

ABREVIACIONES:

-PROG.: Programado o presupuesto inicial

-REPROG: Reprogramado o presupuesto vigente.

-FF-OF: Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador.

-IDH: Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

Al respecto, se aclara que el SISIN es un instrumento de información que apoya la gestión de la Inversión Pública de las entidades del Sector Público y el Artículo 48 del Decreto Supremo N°29894 "Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo" el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo es el responsable de realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública.

Finalmente, el artículo 4 de la Ley N° 1356 establece que la responsabilidad por la aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y cierre de proyectos es de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad.

III. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Hoja de Ruta Nº 5192/2021 se da respuesta a la solicitud realizada según P.I.E. Nº 496/2021 por la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa plurinacional de Bolivia con relación al Gobierno Autónomo Municipal de Teoponte.

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para los fines que correspondan.

Es en cuanto informo para fines consiguientes.

